

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 5

SESION ORDINARIA

ACTA 214

FECHA: Armenia, noviembre 20 de 2015

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Francis Javier Rodríguez Blandón

Bancada Partido Cambio Radical

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Bancada Movimiento de Inclusión y Oportunidades

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Bancada Partido de Integración Nacional

Juan Carlos Patiño Zambrano

Bancada Partido Liberal Colombiano

Augusto González Peralta

Luis Fernando Ramírez Echeverry

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

Bancada Partido Verde

María Mercedes Botero Botero

AUSENTES:

Bancada Movimiento Político Afrovides

Jhon Fredy Cerón Rojas

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Rodrigo Alberto Castrillón

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 5

Octavio Alexander Agudelo

Gustavo Hernández García

El Secretario, Wilson Francisco Herrera Osorio, una vez verificado el quórum informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de las atas 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 del 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2015.
4. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Primer Vicepresidente, Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Discusión y aprobación de las atas 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 del 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2015.

El Primer Vicepresidente sometió a consideración la aprobación de las atas antes enunciadas, las cuales fueron aprobadas.

4. Propositiones y asuntos varios.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 5

La Concejal María Mercedes Botero Botero preguntó por la agenda que se tiene para lo que resta de sesiones.

El Primer Vicepresidente respondió que había una reunión pendiente para ese tema con la mesa directiva para tomar las decisiones.

El Primer Vicepresidente solicitó que se le diera lectura al comunicado de la Personería.

El Secretario procedió de conformidad: Oficio enviado por el doctor Carlos Alberto Mejía Mejía el 19 de noviembre del presente año al Presidente y demás Concejales, solicitando permiso remunerado para ausentarse de la ciudad los días 7 y 9 de diciembre por motivos personales, de acuerdo al artículo 172 de la ley 136 de 1994, quedando como encargada la doctora Luz Elena Osorno Arias.

El Primer Vicepresidente manifestó que en dicho oficio solo se está informando de la ausencia del Personero, por lo que da por leída la comunicación.

El Secretario informó que en el comunicado se está pidiendo permiso para ausentarse de la ciudad.

El Concejal Augusto González Peralta propuso que se decretara un receso de 10 minutos.

EL Primer Vicepresidente sometió a consideración el receso, el cual fue aprobado.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:

Bancada Partido Cambio Radical

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Álvaro José Jiménez Torres

Bancada Movimiento de Inclusión y Oportunidades

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 5

Bancada Partido Liberal Colombiano

Augusto González Peralta

Luís Fernando Ramírez Echeverry

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bancada Partido Verde

María Mercedes Botero Botero

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés contó que desde el día anterior le estaban mandando una información sobre el concepto del Consejo de Estado, que se mencionó a través de las diferentes redes sobre los lineamientos que dio la Sala de Consulta y de Servicio Civil, que para la elección del Contralor se deben seguir los lineamientos de la ley 1541 y el decreto 1083 tal como los Personeros, con la diferencia de que no es obligatorio conformar una lista de elegibles, ni se debe elegir al que ocupó el primer lugar, porque es una convocatoria pública y no un concurso.

El Primer Vicepresidente informó que ya se estaba haciendo un trabajo por parte de la mesa directiva, quien está averiguando, ya que haya una duda en el tema para saber si es con la ESAP o la Universidad del Quindío.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez solicitó que se le diera la fecha del límite de entrega para presentar la ponencia del proyecto de acuerdo 26.

El Secretario respondió que tiene plazo hasta el 25 de noviembre.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo solicitó que se le diera lectura al artículo 172 de la ley 136, para aclarar lo del permiso del señor Personero.

El Secretario procedió de conformidad: Artículo 172. FALTA ABSOLUTA DEL PERSONERO: En casos de falta absoluta, el Concejo procederá en forma inmediata, a realizar una nueva elección, para el período restante. En ningún caso habrá reelección de los personeros. Las faltas temporales del personero serán suplidas por el funcionario de la personería que le siga en jerarquía

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 5

siempre que reúna las mismas calidades del personero. En caso contrario, lo designará el Concejo y si la corporación no estuviere reunida, lo designará el alcalde. En todo caso, deberán acreditar las calidades exigidas en la presente Ley. Compete a la mesa directiva del Concejo lo relacionado con la aceptación de renunciaciones, concesión de licencias, vacaciones y permisos al personero.

Continuó el Concejal Álvaro Jiménez Giraldo manifestando que es la mesa directiva quien aprueba dicha solicitud, más no la plenaria.

Agotado el orden del día, el Primer Vicepresidente levantó la sesión siendo las 8:40 a.m. y citó para el 21 de noviembre de 2015 a las 9:00 a.m.

JHONNY LEANDRO VARGAS SÁNCHEZ

WILSON

FRANCISCO

HERRERA OSORIO

Presidente

Secretario General

Digitó: Tatiana Leyva Duque

Revisó: Mario Alejandro Restrepo Patarroyo